PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A SUMARSE AL ESFUERZO EN LA DIFUSIÓN DE LAS CÁPSULAS INFORMATIVAS SOBRE CÁNCER DE MAMA Y LECHE MATERNA DESARROLLADAS, DE LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO.

La salud es uno de los principales derechos de las personas así como uno de los principales pilares en el desarrollo del País, sin embargo en el tema de acceso a este derecho por parte de las mujeres no ha sido totalmente atendido por diversas circunstancias, entre ellas por el desconocimiento del mismo.

El Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, consiente de esta realidad ha emprendido diversas acciones a fin de difundir entre las mujeres mexicanas que la salud es su derecho. Entre estas acciones se encuentra la realización de diversas capsulas de información y preventivas que de manera clara y amigable exponen diversas temáticas entre ellas se encuentra la importancia de la exploración para prevenir el cáncer de mama, así como la importancia que tiene la leche materna en el crecimiento de las niñas y los niños.

De manera clara en estas cápsulas se expone la importancia de ambos temas, y la importancia y el impacto que tiene en la vida de las mujeres y la infancia.

En este sentido el Comité del CEAMEG, coadyuva en el cumplimiento de los compromisos internaciones que ha signado el Estado mexicano en materia del derecho humano de las mujeres y la infancia a la Salud.

Las cápsulas han sido distribuidas en diversas instancias para su difusión, sin embargo este comité considera que con la infraestructura con la que cuenta la Secretaria de Salud, y el compromiso en el tema, la difusión de dicho material se multiplicaría de manera considerable pudiendo llegar a todas las mujeres de este país, con lo cual se sumarian esfuerzos a favor de las mujeres y la infancia mexicana.

Por lo anterior, es de suma importancia que la Secretaría de Salud se sume a los esfuerzos realizados por la Cámara de Diputados a través del Comité del CEAMEG lo que de manera directa beneficiará a las mujeres mexicanas.

Por lo anterior y con fundamento en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración y aprobación del Pleno de la Honorable Cámara de Diputados el siguiente:

## **Punto de Acuerdo:**

Único. Se exhorta a la Secretaria de Salud para que se sume al esfuerzo en la difusión en todos los espacios del sector salud, de las cápsulas informativas sobre cáncer de mama y leche materna desarrolladas por el Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.

## Suscriben

Pedraza Aguilera Flor de María

Presidenta

Huerta Rea María de Jesús

Secretaria

Guzmán Díaz Delfina Elizabeth

Secretaria

García Fernández María de las Nieves Guerrero López Judit Magdalena Jiménez Castillo Blanca González Cruz Cristina Socorro Talamante Lemas Dora María Guadalupe Núñez Monreal Magdalena del Socorro Valencia Ramírez Aída Fabiola Valles Sampedro Lorenia Iveth

Palacio Legislativo de San Lázaro, \_\_\_\_ Julio 2014